ACTA No. 002		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ CONVENCIONAL REGIONAL EXTRAORDINARIO**		
CIUDAD Y FECHA: **Villavicencio 03 de febrero de 2026.**	**HORA INICIO:** **10:00 a.m.**	**HORA FIN:** **11.00 a.m.**
LUGAR: **Oficina coordinación de Talento Humano**	**DIRECCIÓN REGIONAL META**	
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la reunión ordinaria de Comité de dopa de calle para los T.O., con el fin de tratar la agenda propuesta para este día.		
TEMA (S): **1.** Llamado a Lista y Verificación de Quórum **2.** Presupuesto 2026 **3.** Proceso de contratación **4.** Otros.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El coordinador del grupo de Gestión del Talento Humano Juan José Meza Alvarino realiza la respectiva lectura de la agenda del día a los trabajadores Oficiales Wilson Loaiza, Rafael Sierra, Harol Portilla, a la coordinadora del Grupo Administrativo Mixto y a los Invitados Nelson Manuel Peña y Fernando Andrés Bejarano. 1. Llamado a Lista y Verificación de Quórum: Están presentes Juan José Meza Alvarino realiza la respectiva lectura de la agenda del día a los trabajadores Oficiales Wilson Loaiza, Rafael Sierra, Harol Portilla. 2. Se aprueba al quorum. 3. Presupuesto 2026 Nelson informa que para el 2025 la adquisición de la ropa de calle fue por $ 58.313.600 y fue entregada en su totalidad a cada uno de los Trabajadores Oficiales e igualmente no hubo manifestaciones de inconformidades por ninguno de ellos. A la regional se le asignó en la presente vigencia $414.055.378 para la adquisición de dotación que maneja el rubro presupuestal, donde se incluye la ropa de trabajo de los Empleados Públicos y la ropa de calle de los Trabajadores Oficiales. 4. Proceso de contratación Nelson socializa información sobre las fichas técnicas y una reseña de los procedimientos realizados en las anteriores vigencias, a lo cual menciona el cumplimiento del proceso a través de la tienda virtual que Colombia Compra Eficiente tiene año a año, que sin embargo la entidad le ha solicitado a CCE que incluya en su catálogo las fichas técnicas del SENA pero aún no ha sido posible Por lo tanto, se menciona que se debe actualizar la fichas técnicas y se las envié a los representantes de los trabajadores para la respectiva revisión y ajustes. Que, al ser aprobadas las fichas técnicas, se adjuntara, el informe preliminar para estudios previos, el CDP y la solicitud de precotizaciones como		

desarrollo de la etapa precontractual, con el fin de radicarla al Grupo Mixto y que Contratación haga lo pertinente. Una vez se obtenga la información de las precotizaciones, se elaborarán los estudios previos, el análisis del sector y una vez revisado todo y sea aprobado por el comité, se hará la respectiva publicación.

Otros. No hubo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la información preliminar para el grupo mixto con el fin de que sea publicada la precotización	Andrés Bejarano	05 de febrero de 2026.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Juan José Meza Alvarino	Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano – representante de la administración	
Harold David Portila	Representante SINTRASENA	
Rafael Eduardo Sierra Montenegro	Representante SINTRASENA	
José Wilson Loaiza Mendez	Representante SINTRASENA	
Fernando Andrés Bejarano	Invitado – Profesional Contratista Talento Humano	
Nelson Manuel Peña Chacón	Invitado – Profesional Contratista Talento Humano	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): socialización presupuesto Ropa de calle 2026. T.O.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Angelica Rocio Peña	46.680 000	X			Coordinación GAAM	arpena@sena.edu.	3212191974	NA	[signature]
2	Wilson Loaiza	86043708	X			SIM	Jloaiza@sena.edu	3125157934		[signature]
3	Juan Jose Mena	80722226	X			GGTH	mena@sena.edu.co	3143345901	N/A	[signature]
4	Rafael Sierra	17331949	X			CISM	rsierram@sena.edu	3138577749	N/A	RAFAEL
5	Nelson M. Peña	17339708		X		GGTH	npenac@sena.edu.co	3144882810	N/A	[signature]
6	Andres Bevarino	1121910852		X		GGTH	fabeVarina@sena	3132640829	N/A	[signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.